



AVISO DE REGLAMENTACIÓN Y VISTA PÚBLICA

REGLAMENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

En virtud de la Ley Núm. 108 de 12 de julio de 1985, la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1998, así como de la Ley Núm. 38-2017, conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, el secretario de Salud se propone derogar el Reglamento 6143 de 8 de mayo de 2000 y adoptar un nuevo Reglamento para la Expedición de Tarjetas de Identificación a Adultos Mayores y Personas con Impedimentos. El reglamento propuesto tiene la encomienda de modernizar y clarificar el procedimiento para que los adultos mayores y las personas con diversidad funcional puedan obtener su tarjeta de identificación para el disfrute de los derechos concedidos en ley.

El borrador del reglamento propuesto está publicado en la página electrónica del Departamento de Salud: <http://www.salud.pr.gov/> También puede ser obtenido accediendo la página virtual del Departamento a través del código QR que se incluye en este aviso. Se invita al público en general a que presenten sus comentarios o recomendaciones durante el término de treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación de este aviso, en la siguiente dirección: a.ruiz@salud.pr.gov o por correo regular, dirigido al Departamento de Salud, Oficina de Asesores Legales, P.O. Box 70184, San Juan, P.R. 00936-8184. Para presentar sus comentarios personalmente o solicitar copia del reglamento propuesto, debe dirigirse a la Oficina de Asesores Legales del Departamento de Salud, ubicada en el edificio A, antiguo Hospital de Psiquiatría, terrenos del Centro Médico, Río Piedras, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Se celebrará una vista pública, de manera virtual, el día **16 de agosto de 2024**, a partir de las **10:00 a.m.** Toda persona interesada en participar deberá registrarse accediendo la siguiente página electrónica: www.bit.ly/TarjetasID o accediendo esta página virtual a través del código QR que se incluye en este aviso. Luego de su registro, recibirá una invitación para conectarse a la vista pública virtual.

En San Juan, Puerto Rico, hoy, 31 de julio de 2024.

Accede a nuestra página:



Carlos Mellado López, MD.
Secretario
Departamento de Salud

